



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 16 de febrero de 2022

Expte. N° 21100/21.-

**RESOLUCIÓN N° 009-2022 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 095-2021-IEM por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de PRECEPTOR – 25 horas reloj, turno mañana de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del artículo 2° de la Resolución N° 005-2022 – IEM se designa a los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el referido llamado.

Que el Lic. Fernando DÍAZ PINEL, miembro titular de la Comisión Asesora designada, presenta su excusación para actuar como tal, fundada en el vínculo estrecho que mantiene con una de las postulantes al cargo, Psicop. Lara DÍAZ.

Que los fundamentos esgrimidos por el profesional resultan atendibles a juicio de esta Dirección.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

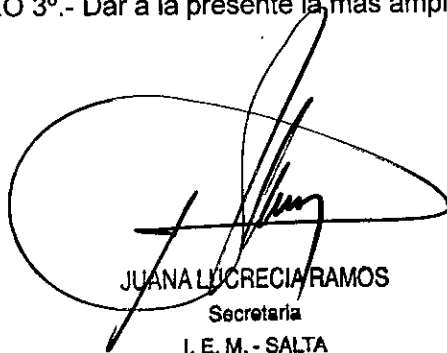
**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**RESUELVE:**

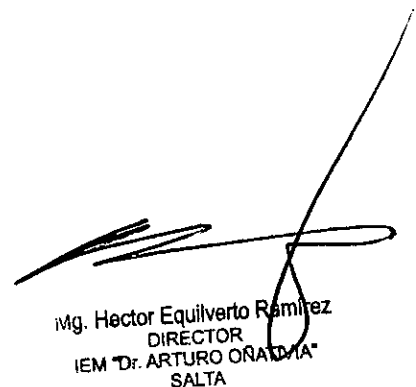
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la excusación interpuesta por el Lic. Fernando G. DÍAZ PINEL, como miembro titular de la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados dispuesto por Resolución N° 095-2021-IEM, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Sustituir al Lic. DÍAZ PINEL por la Lic. Carmen Margarita PETRINI, como miembro titular de la Comisión Asesora referida.

ARTÍCULO 3°.- Dar a la presente la más amplia difusión.-



JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA



Mg. Hector Equilberto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA